



LUEGO DE SUSTENTACIÓN DEL PARLAMENTARIO NÉSTOR VALQUI SE APROBÓ PROYECTO DE LEY DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA



“Esta norma brindará la posibilidad de mejoras en el transporte con tiempo de tránsito más corto, así como un comercio más operativo” fue parte de la exposición vertida por el congresista Néstor Valqui Matos, el último jueves 8 de noviembre, al momento de sustentar en el Pleno del Congreso el proyecto de ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el mejoramiento y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra (carretera de los andes).

En otro momento el parlamentario, a la par de absolver algunas inquietudes, polemizó sobre esta importante iniciativa con los congresistas Roberto Angulo y Mesías Guevara.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad (65 votos a favor, ningún voto en contra ni abstenciones), siendo exonerado de segunda votación.

Esta posición también fue apoyado por el presidente de la Comisión de Transportes, Rogelio Canches quien señaló que el proyecto tiene por objeto permitir la interconexión dentro entre los departamentos y ciudades de la sierra, así

como la construcción y mejoramiento de la carretera longitudinal de la sierra en los tramos norte, centro y sur del país.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Con el ruego de su difusión

Octubre 9 de 2012

Lic. Héctor Charry Condor

#949817009

992818142

hcharry@congreso.gob.pe